

PROTOCOLIZACION
FECHA: 5/12/22
ROBERTO RAMÓN RIQUELME
PROSECRETARIO LETRADO



Procuración General de la Nación

Resolución ADM N°: 394 /2022

Buenos Aires, 5 de *Diciembre* de 2022

VISTO:

El CUDAP: EXP-MPF: 3326/2022 del registro de la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de Actuaciones Administrativas de esta Procuración General de la Nación, y la Resolución PGN N° 1107/2014 y sus modificatorias, todas de la Procuración General de la Nación,

Y CONSIDERANDO:

Por las citadas actuaciones se tramitó la Licitación Pública N° 32/2022, cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PINTURA.

Por Resolución ADM N° 375/2022 se adjudicó el Renglón N° 1 a la firma SINERGIA COLOR S.A., por Pesos cuatro millones cincuenta y ocho mil (\$ 4.058.000,00).

En razón de las necesidades del Organismo, el Departamento Arquitectura, Planificación y Gestión de la Infraestructura Edilicia solicitó la ampliación en hasta un 20% del Renglón adjudicado, de acuerdo con lo normado en el artículo 117, inciso 2, del Reglamento de Compras y Contrataciones de este Ministerio Público Fiscal de la Nación, aprobado por Resolución PGN N° 1107/2014.

La Dirección Unidad Operativa de Contrataciones informó a la mencionada firma, dando así cumplimiento a lo establecido en el artículo citado en el considerando anterior.

En consecuencia, es conveniente aumentar las cantidades a adquirirse para la Orden de Compra 169/2022, por un mil litros (1.000 lts) de LÁTEX ACRÍLICO PARA INTERIORES, de acuerdo al detalle adjudicado, en un total de pesos ochocientos once mil seiscientos (\$ 811.600.-).

El Departamento de Presupuesto certificó la existencia de disponibilidad presupuestaria para llevar a cabo la presente contratación.

La Asesoría Jurídica de esta Procuración General de la Nación ha tomado la intervención que le compete.

La presente medida encuadra en las facultades conferidas al suscripto por la Resolución PER N° 3804/2017.

Por ello,

EL TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º: Ampliar el Renglón N° 1 de la Orden de Compra N° 169/2022, emitida oportunamente a favor de la firma SINERGIA COLOR S.A., por un mil litros (1.000 lts) de LÁTEX ACRÍLICO PARA INTERIORES, de acuerdo al detalle adjudicado.

Artículo 2º: El gasto que demanda el cumplimiento de la presente medida, que asciende a un total de pesos ochocientos once mil seiscientos (\$ 811.600.-), se deberá atender con cargo a la partida correspondiente del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio 2022.

Artículo 3º: Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.

Lic. ESTEBAN UBIETA
Director General
Secretaría General de Administración

SECRETARIA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN REMISIÓN DE DOCUMENTACIÓN
FECHA DE EGRESO: 06-12-22
ÁREA DUCC
OBSERVACIONES: Se 2022 Rec. Adm. N: 394/2022.

Edra. Gabriela Aguilera
Subsecretaria Adm. y
SGA Depto. de Despacho
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN

